

PEMEX, CORCUERA, LA PETROQUIMICA

2 de Noviembre de 1964.



Pascual Gutiérrez Roldán

Sr. D. José Pagés Llargo
Director de SIEMPRE!
Presente.

Mi querido Pepe:

En la reciente conferencia de ingenieros químicos que se ha realizado en la ciudad de Monterrey, el Ing. Francisco L. Corcuera, gerente de refinerías de PEMEX, anunció públicamente que la empresa que dirige el Ing. Pascual Gutiérrez Roldán ha entregado ya a intereses extranjeros los capítulos más importantes y básicos de la industria petroquímica que la ley había reservado a la empresa nacional, con exclusión completa de los particulares.

Dijo el Ing. Corcuera, textualmente, que "Petróleos Mexicanos no pretende convertirse en el fabricante más poderoso de productos de la industria química derivada del petróleo, sino... que actúe exclusivamente como promotor con participación minoritaria... ligándose además... con empresas extranjeras de reconocido prestigio... cuya participación no deberá ser mayor del 40% como ya lo expresó claramente el Sr. Lic. Gustavo Díaz Ordaz en su discurso en Minatitlán, durante su campaña".

Las empresas "de reconocido prestigio" a que se refirió el Ing. Corcuera fueron la Imperial Chemical Industries, la Shell Refining Co. y la E. I. DuPont de Nemours; citó además a la firma Oronzio de Italia, a la Hoechst de Alemania y a alguna otra que no recuerdo.

Para ubicar estos hechos conviene recordar que el Presidente Ruiz Cortines obtuvo del Congreso la aprobación de una ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, que prohibía la participación de particulares en las actividades petroquímicas básicas.

Apenas tomó la dirección de Pemex, el Ing. Gutiérrez Roldán obtuvo a su vez una reglamentación de la reglamentación que modificaba considerablemente a la primera, despojando a la nación del control sobre numerosos productos básicos.

Estos hechos suscitaron natural alarma, que el Presidente López Mateos resolvió mediante un acuerdo en el que, por último, se dejaron bajo el dominio de la nación unos diez o doce productos. El acuerdo fue con fecha 13 de enero de 1960.

Pues bien: lo que anuncia ahora el Ing. Corcuera significa que el acuerdo presidencial también se ha nulificado, pues tres de las substancias privativas del Estado, polietileno, polipropileno y cloruro de etilo, van a ser entregadas, o lo han sido ya, a los inversionistas extranjeros.

Es cierto que en su discurso el Ing. Corcuera afirma que "En algunos casos de empresas que se han formado con estas bases (i.e.: la traición a la Patria) ha habido (sic) ciertas dificultades para su realización o ejercicio, pero estos casos se han superado y podemos decir con certeza que su resolución es sólo cuestión de trámite".

Las dificultades han consistido en la resistencia que ha opuesto el Lic. Raúl Salinas Lozano, Srío. de Industria y Comercio, a que se realicen estos planes. Pero ahora el Ing. Corcuera anuncia que la "resolución" de entregar lo básico al extranjero, es "sólo cuestión de trámite". ¿Indica esto que el único trámite que falta es la firma del Presidente López Mateos derogando su acuerdo anterior?

Debo anotar la mala fe de la cita que hace el Ing. Corcuera de las palabras del Lic. Díaz Ordaz en Minatitlán, pues dentro del párrafo se quiere dar a entender que el Presidente Electo está de acuerdo en la entrega de la química básica al extranjero, y esto es absolutamente falso, según tengo derecho a creer por diversas declaraciones públicas que ha hecho el Lic. Díaz Ordaz y que todo el mundo conoce.

En resumen: tengo la impresión de que el anuncio hecho por el Ing. Corcuera en la asamblea de químicos en Monterrey tuvo como propósito dar aliento a la corriente jefaturada por el Ing. Gutiérrez Roldán en el sentido de entregar la industria petroquímica a intereses extranjeros, con una participación de "intereses privados mexicanos" que no serían otros que los propios funcionarios de Pemex, que serían recompensados con acciones de las empresas a cambio de la traición cometida a los intereses nacionales. Se trataría, en suma, de crear un "clima" de aceptación o de resignación a los hechos, que facilitara su consumación.

No hay noticia de que el Presidente López Mateos haya modificado su acuerdo de enero de 1960; por lo tanto me parece oportuno, si a usted le parece bien, publicar esta carta mía con el propósito de que la cuestión se conozca más ampliamente, y que se hagan las aclaraciones que la gravedad del caso amerita.

Reciba mi fraternal saludo.

HORACIO H. QUIRONES.